

COMUNICACIÓN

20261030001538

7200
CE7214

San José De Cúcuta, 14 de Enero de 2026

Señor(a)

NOEL ANTONIO PALLARES FRANCO

AVE 2E 1-11 - LA CEIBA

Teléfono 3185021454

Correo Electrónico

San José De Cúcuta, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 10080-0

Radicado número: 28995106 de 22 de Diciembre de 2025

Respetado Señor(a): NOEL ANTONIO PALLARES FRANCO

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Noel Antonio Pallares, teléfono 318 502 1454, presenta queja por la no entrega de la factura correspondiente a los últimos cinco periodos de facturación. El usuario manifiesta que ha venido realizando sus pagos mediante el código de cliente; no obstante, expresa su inconformidad y descontento frente a la situación presentada.

En este sentido, solicita que la factura sea entregada oportunamente en su domicilio, con el fin de evitar futuros inconvenientes en la gestión y pago del servicio.

Se permite comunicar:

Agradecemos la oportunidad que nos brinda de conocer sus inquietudes, pues ello nos permite mejorar continuamente la calidad del servicio y brindarle soluciones ajustadas a sus necesidades.

En atención a su solicitud relacionada con la no entrega de la factura, realizamos visita técnica en el predio, donde se identificó lo siguiente:

- Predio de fácil ubicación
- Predio debidamente demarcado
- Predio no cuenta con lugar seguro, entrega buzón
- Se valida con usuario vecinos los cuales informa que la factura llega de forma correcta si novedad alguna.
- Usuario informa que debido a que no llega la factura realizó el reclamo y días después llegó la factura

Recomendación:

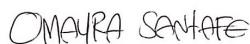
Con el fin de evitar inconvenientes futuros, le sugerimos la instalación de un buzón para que de esta forma su factura quede segura y no esté expuesta a manipulaciones de personal ajeno o a las condiciones climáticas. Esta medida permitirá garantizarle mayor tranquilidad y seguridad en la recepción de su correspondencia.

Agradecemos su disposición y compromiso para adelantar las mejoras recomendadas.

Ha sido un verdadero gusto atenderle y quedamos atentos a acompañarle en lo que requiera.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



OMAYRA SANTAFE MENDOZA
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO: <u>10080</u>	
PETENTE: <u>NOEL ANTONIO PALLARES FRANCO</u>	
TIPO DE RESPUESTA: General <input checked="" type="checkbox"/> Acto <input type="checkbox"/>	
RADICADO ENTRADA / FECHA: <u>28995106 22/12/2025</u>	
RADICADO DE SALIDA / FECHA: <u>20261030001538 14/01/2026</u>	
Fecha de fijación: <u>21/01/2026</u>	
Fecha de desfijación: <u>27/01/2026</u>	
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone: Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá cumplida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	